

UNIVERSIDAD SIGLO XXI



Trabajo final de grado. Plan de intervención.

Carrera: Licenciatura en Educación.

Título: Plan de intervención de Gobiernos Educativos y Planeamientos: Diversidad de Género- Unidad Educativa Maryland.

Autor: Claudia Mariciel Piri

Legajo: VEDU07067

Tutor: Débora Brocca

DNI: 31411276

Villa Dos Trece; Formosa- Julio 2020

Índice

Resumen.....	2
Introducción.....	3
CAPITULO 1	
Línea temática.....	5
Institución.....	8
CAPITULO 2	
Delimitación de la Necesidad/ Problema.....	21
Objetivo General.....	23
Objetivo Específicos.....	23
Justificación.....	24
CAPITULO 3	
Marco Teórico Conceptual.....	27
CAPITULO 4	
Plan de Acción: Actividades.....	39
Cronograma.....	48
Recursos.....	49
Presupuesto aproximado.....	50
Evaluación.....	51
CAPITULO 5	
Resultados esperados.....	54
Conclusión.....	55
Referencias.....	57

RESUMEN

Los conflictos relacionados con la diversidad de género dentro de una institución escolar, puede llevar al alumno a situación de abandono escolar, bullying, deserción escolar, generando en la persona que lo percibe inestabilidad en su vida personal y social. Por ello este plan de intervención pone su foco en abordar la diversidad de género como derecho de cada individuo, el cual lo debemos asimilar, respetar, aprender a convivir con el otro e informarnos para darnos el valor que nos merecemos como seres humanos y ciudadanos, es por ello que involucramos tanto a los padres, alumnos y docentes a la realización de un taller que genere una mirada distinta, para que se pueda educar en respeto y valores, haciendo frente a situaciones que se puedan llegar a presentar dentro y fuera de la comunidad educativa. Es así que en el presente programa se toma en cuenta estos factores y se lo plantea en tres etapas de intervención, la primera dirigida a la capacitación tanto de los directivos, como así también de los docentes de la Unidad Educativa Maryland, una segunda etapa en el cual se trabajara con los estudiantes del ciclo orientado del nivel secundario, y en su tercer etapa se desarrolla un taller dirigido a los padres y alumnos de todo el nivel secundario. Este plan de intervención busca que la institución trabaje de manera colectiva y colaborativa con los alumnos y los padres que integran este contexto, pero también con los mismos docentes incentivándolos a la búsqueda de estrategias para desterrar la discriminación sobre diversidad de género y generar así un clima de trabajo adecuado y cómodo para el grupo de trabajo.

PALABRAS CLAVES: Diversidad de género- respeto- valores

INTRODUCCION

Este proyecto de intervención tiene por objetivo concientizar a los alumnos y padres de la Unidad Educativa Maryland para prevenir conflictos relacionado con diversidad de género, pero así también generar en los docentes estrategias de cambios, como autoridades educativas, no deben ser pasivos frente a estas acciones, sino que deben abrir la mirada para actuar y poner fin a la discriminación, dejando a los alumnos ser libres.

Dentro de esta institución acuden alumnos de diversas edades, sexo y costumbres. Muchas veces la falta de conocimientos mínimos sobre diversidad de género provoca conflictos dentro y fuera de la institución, enfrentamientos entre compañeros, problemas familiares y psicológicos en la persona que lo está sufriendo.

Este prejuicio ataca a cualquier persona que atraviese por expectativas de género mayoritaria, por lo que su desarrollo afectivo conlleva a una fractura social preocupante como el bullying, acoso escolar, abandono, problemas psicológicos y suicidios.

Desde esta perspectiva se propone un trabajo inclusivo con los alumnos del nivel secundario, desde su entorno dentro de la institución extendiéndose a sus familiares.

El proyecto se estructura de la siguiente manera; en principio contara en el capítulo 1 con la presentación de la línea temática, síntesis de la institución y delimitación del problema o necesidad.

Luego en el capítulo 2, delimitación del problema o necesidad tomando esto como fuente esencial para desarrollar en base a esta necesidad nuestro plan de intervención.

En el capítulo 3 se abordara el marco teórico que sustenta este trabajo sobre diversidad de género.

En el capítulo 4, se evidenciara el plan de trabajo que se lleva a cabo en este plan, allí se observan las actividades que accionaran este plan, el diagrama de Gantt y evaluación.

En el capítulo 5, se exponen los resultados esperados del proyecto, las conclusiones a los que se ha llegado con la puesta en marcha del mismo y las referencias en la cual se apoya nuestro marco teórico.

CAPITULO 1

LÍNEA TEMÁTICA

“GOBIERNOS EDUCATIVOS Y PLANEAMIENTOS”

La línea temática elegida para la realización de este PROYECTO DE INTERVENCION es “Gobiernos Educativo y Planeamientos”.

Para entender esta línea temática, se debe comenzar desde el principio, es decir desde las Reformas que se han ido dando a lo largo de la historia, dentro del cual el planeamiento educativo adquirió mayor relevancia.

Según la Ley Federal de Educación 26.195, el planeamiento educativo en primer lugar fue entendido como una función orientadora al cambio, en segundo el planeamiento estuvo sostenido por una visión aplicacioncita y progresiva de los cambios, los cuales según esos cambios tienen un impacto previsible en las instituciones y actores.(Flavia Terigi 2007)

En tercer lugar el ´planeamiento se refirió a las políticas centrales con intención de homogeneización y de ordenamiento.

En 1990 tuvieron en Argentina una serie de medidas estructuradas alrededor de tres leyes sancionadas hasta entonces en materia educativa, por un lado la Ley 24.049 o también llamadas de transferencias, en donde los servicios educativos son transferidos a las provincias, son las provincias las que ahora se encargan de la educación, responsabilidad que antes la tenía el Estado. La Ley 24.195 o también llamada Ley Federal de Educación que modifico la estructura del sistema educativo y la Ley 24.521 o Ley de Educación

superior que reorganizo el nivel terciario, y en especial el universitario. (Flavia Terigi, 2007)

“El planeamiento educativo es el proceso por el cual, sobre la base de análisis de la situación y la previsión de necesidades en materia de educación, se formulan objetivos coherentes con la filosofía y la política educacional y se establecen los medios y secuencias de acciones indispensables para lograrlos, también los instrumentos y recursos que estas acciones implican”.(Porto y Gardey 2013; p2)

Comentado [U1]: Todas las citas textuales deben tener el número de página.

Dentro de los planeamientos de la educación existen cuatro niveles:

- El planeamiento global del desarrollo educativo del país.
- El planeamiento por sectores correspondiente a distintos aspectos del sistema escolar: primario, medio, superior.
- El planeamiento regional por divisiones geográficas, políticas escolares, etc.
- El planeamiento local correspondiente a los detalles de instalación y funcionamiento de los establecimientos educativos. (Porto y Gardey 2013)

La relación de esta línea temática “GOBIERNOS EDUCATIVOS Y PLANEAMIENTOS”, manifiesta un punto de conexión con la necesidad observada luego de la lectura de los testimonios brindados por “La Unidad Educativa Maryland”.

Si bien cuando hablamos de los gobiernos educativos y planeamientos hacemos referencia a cómo se organiza el sistema educativo, para cumplir con los objetivos que demanda nuestra sociedad. Debemos tener en cuenta que ESI, cumple con uno de estos objetivos, demandante de la sociedad actual, en este caso en particular se parte de una institución específica como lo es la Unidad Educativa Marylan, la cual trabaja con el proyecto ESI, pero dentro de ello no logra especificar diversidad de género, al ser uno de los temas centrales que pueden conllevar a otras situaciones de discriminación.

“La Ley 26.150 es uno de los aspectos que demanda la sociedad sea trabajado, esta ley garantiza la Educación Sexual Integral de los niños, niñas y adolescentes, siendo un derecho de éstos, ESI debe ser trabajado en todos los establecimientos educativos, ya sea público de gestión estatal o privada de las jurisdicciones Nacional, Provincial y Municipal”.(UNICEF, 2008)

Esta ley fue sancionada el 6 de octubre del año 2006, y en el 2008 la ley crea el “Programa Nacional de Educación Sexual Integral”, en este marco en el año 2009 se redactan “los lineamientos curriculares para la Educación Integral” que en su apartado denominado Lengua expresa que:

“teniendo en cuenta los propósitos formativos de la Educación Sexual Integral enunciados en el punto 1 del presente documento, la escuela desarrollara contenidos que promueva en los alumnos (...) la valoración de las personas independientemente de su apariencia, identidad y orientación sexual”. (Lineamientos curriculares para ESI pag. 24)

Con este apartado de la ley 26150 lo que se intenta explicar es que si bien tenemos como base esta ley como sustento de nuestras prácticas docentes la institución tiene la necesidad de trabajar más a fondo la diversidad de género en los alumnos del nivel secundario, dando lugar así al rechazo a toda forma de discriminación, burlas, insultos y cualquier forma de actitud denigratoria a las personas basadas en características físicas, de personalidad, de orientación sexual y cualquier otra distinción social y cultural que el niño pueda vivir dentro de la institución como fuera de ella.

INSTITUCION

UNIDAD EDUCATIVA MARYLAND– NIVEL SECUNDARIO

-DATOS GENERALES

NOMBRE COMPLETO: Unidad Educativa Maryland

SECTOR: Privado-Laico

ORIENTACION: comunicación –lengua extranjera.

Orientación Nivel Secundario: Ciencias Sociales – Humanidades

JURIDICCION: Córdoba. Departamento: Colon

Domicilio: Güemes 702. Córdoba. Localidad Villa Allende.

Teléfonos: (03543) 432239/433629/435656

Página: www.maryland.edu.ar

Mail de referencia: administración@maryland.edu.ar

La institución educativa MARYLAND, se encuentra ubicada en el barrio centro, con domicilio en la calle 702, de Villa Allende, provincia de Córdoba.

Es un punto neurálgico al que asisten alumnos de clase media- alta y su población está conformada por el 80% de alumnos de Villa Allende de distintos barrios, de los cuales un gran porcentaje vive en barrios cerrados aledaños al lugar.

Cabe destacar que en los últimos cuatro años se sumó una nueva población, que conforma el 20% restante, y están compuesto por niños que concurren desde Unquillo, Mendiolaza y, en mayor medida de La Caldera principalmente debido a un incremento, en estas localidades de barrios cerrados.

Se encuentra a cuatro cuadras de la avenida del Carmen la cual se encuentra rodeada de sitios turísticos como la iglesia, la plaza principal, el polideportivo donde se realizan distintos tipos de eventos deportivos- recreativos, el banco y zonas gastronómica.

El nombre de la Unidad Educativa Maryland responde a expectativas e identidad que quería resaltar una de sus fundadoras que era: “La formación de la lengua inglesa” ya que tenía una fuerte vinculación con el estado de Maryland, en Estados Unidos, de modo que esto se planteaba con la posibilidad de intercambios de alumnos en un futuro. Estos anhelos de intercambios no se pudieron concretar con el tiempo.

Pero si le pudo dar una orientación y formación en lengua inglesa y que se dicta en contra turno bajo el nombre de F.O.L.I.

La Unidad Educativa Maryland, es una escuela de gestión privada y laica.

Los tres niveles de la institución funcionan por la mañana con opción de doble turno (no obligatorio) en formación opcional de lengua inglesa. Además tiene una fuerte orientación en comunicación y formación de lengua inglesa.

En el nivel inicial y primario cuentan con una antigüedad de veinte años.

La institución abrió sus puertas en el año 1994 con sala de cuatro y cinco años, y con el nivel primario para el primer, segundo y tercer grado. En sus comienzos con una matrícula de cincuenta alumnos.

A medida en que los alumnos iban ingresando, se iban abriendo divisiones. De esta manera luego de tres años desde su apertura, la Unidad Educativa Maryland había completado el nivel medio con una sección por cada división.

Debido a la demanda al año siguiente, se comenzaron a ofrecer dos divisiones por cada curso, con un cupo de 22 alumnos por cada una de ellas.

Hasta el año 1998 funcionaba el nivel inicial y primario completo, con dos secciones por cada división y una matrícula de doscientos cuarenta y cinco alumnos.

En 1999 comenzó el nivel medio, solo con ciclo básico primero, segundo y tercer año, y funcionaba fuera de la institución, a una cuadra de ella (aulas alquiladas de una academia de inglés), ya que no contaban con infraestructuras dentro del establecimiento. Lamentablemente, por diversas razones económicas, edilicias y de baja matrícula, el nivel medio cerró sus puertas al año siguiente.

En el 2008, la institución vuelve a ofrecer el ciclo básico para el nivel medio, pero esta vez lo hace dentro de la institución, con una adaptación y ampliación dentro del previo.

En este nuevo intento, el nivel fue creciendo hasta completar los tres últimos años de especialización en Ciencias y Humanidades.

Cabe destacar que en la actualidad cuenta con una sección por cada división.

La licenciada Lazzarini, tuvo la idea de crear una nueva institución educativa y debió redactar y materializar en documentos los anhelos de sus fundadoras de crear una escuela en la localidad de Villa Allende de gestión privada, laica y con una fuerte orientación en lengua inglesa.

Una vez redactado y presentado el documento al DIPE (Dirección General de Enseñanza Privada) en 1992. La propuesta fue aprobada y finalmente en 1994 lograron abrir sus puertas.

En la actualidad cuenta con una matrícula de 620 alumnos en sus tres niveles.

Las organizadoras (Marga de Maurel, Nancy Goico y Marta Carry) partieron de la premisa de que querían formar un centro educativo donde se practicaran valores y comportamientos, tales como la tolerancia, la solidaridad y la participación. Que los mismos estuvieran presentes en todo momento y donde se ofreciera la posibilidad de acceder a una modalidad bilingüe del idioma inglés no obligatoria.

Es por ello que crearon un contra turno no obligatorio que denominaron F.O.L.I, Formación Opcional de Lengua Inglesa, el cual se extiende desde el horario de salida de cada nivel hasta tres horas después. A pesar de ser optativo, el 82% de la población escolar asiste a esta doble jornada de capacitación.

Comenzó a funcionar efectivamente en marzo de 1995, tras conseguir una Casona antigua por medio de la municipalidad de Villa Allende y el concejo Deliberante.

Comenzaron las clases en la sala de cuatro, cinco y primero, segundo y tercer grado (donde se habilitó una comisión). La matrícula total en ese entonces era de cincuenta alumnos.

Años tras años se fueron construyendo nuevas aulas e instalaciones.

En la actualidad, la Unidad Educativa Maryland cuenta con tres niveles: el nivel inicial, nivel primario y el nivel medio con dos secciones por cada curso.

La matrícula actual de alumnos es:

Nivel Inicial: 96

Nivel Primario: 319

Nivel Secundario: 195

El equipo de orientación escolar está conformada por tres psicopedagogas, una fonoaudióloga y una psicóloga, que se identifican por el trabajo en equipo como factor de respaldo y garantía de una institución educativa sana y dinámica en el desempeño de las funciones de cada uno de los actores que lo conforman.

El objetivo principal es realizar una tarea preventiva en el ámbito educativo a través de un abordaje que habrá espacios objetivos y subjetivos de auditoria de pensamiento junto a docentes, padres y alumnos.

La tarea preventiva, en especial en el nivel inicial, de la fonoaudióloga en conjunto con la mirada psicopedagoga, que permite orientar la tarea en la escuela y a la familia en función de las necesidades de cada niño.

Nos sumamos a uno de los retos de la escuela de hoy, que es favorecer la “construcción de la palabra”, como medio de resolución de conflictos, “devolver la entidad a la palabra”, nos dice Sergio Sina y en su libro “la palabra al desnudo”.

En la institución escuela se desarrollan hoy escenas de la vida cotidiana, por lo tanto el hecho de brindar espacios de reflexión tanto en el hogar como en la escuela, nos permite crecer en nuestra, humanización posibilitando un desarrollo objetivo que valore la comunicación.

Los espacios curriculares específicos que se mencionan son conformados y diseñados en función del PEI institucional. Se llevarán a cabo por medio de propuestas didácticas, proyectos, actividades conjuntas, que posibiliten relacionar y entramar los conocimientos provenientes de los diferentes espacios.

Los aprendizajes y contenidos vinculados a: Educación Sexual, Derechos Humanos e Interculturalidad, Educación Cooperativa y Mutual, Educación Vial, Educación Ambiental, Educación al Consumidor y Tecnologías de la información y la Comunicación (segundo ciclo) han sido incorporados a los diferentes espacios curriculares de la propuesta académica.

Se entiende que las características de las mismas atenderán a los intereses e inquietudes de la comunidad educativa en sus acuerdos Institucionales, modos de organización y prácticas que involucren a todos los actores de dicha comunidad. En este sentido, lo fundamental es la coherencia entre los contenidos desarrollados y las acciones ejercidas frente a los niños y con ellos.

Los proyectos abordados por esta institución en cuanto a ESI, en nivel inicial son:

“de esto si se habla”, cuya modalidad de abordaje es la siguiente:

“Se tomará la inclusión de estos lineamientos y de los núcleos de aprendizajes prioritarios en forma transversal- en todas las áreas de conocimiento que sean potenciales vías de articulación entre diferentes saberes y prácticas de enseñanza-. Pero también habrá un espacio específico para trabajar y dar lugar en las interacciones cotidianas que se dan en el marco de una sala entre el o la docente y los niños y las niñas. En esas interacciones, se expresan muchos otros saberes vinculados con la Educación Sexual Integral”.

En relación con los docentes;

- El trabajo sistemático en educación sexual necesita de la organización de reuniones y encuentros para discutir, debatir, analizar y planificar intervenciones conjuntas que tengan en cuenta la particularidad de nuestro nivel en general y de cada una de las salas en particular.

- Se prevé también el trabajo en conjunto con maestros especiales donde se puede llevar a cabo algún encuentro de esa dentro de ese espacio.

En relación con las familias;

- La Ley N° 26.206 también promueve el trabajo articulado con las familias.

Consideramos que el trabajo con las familias es necesario. Es preciso dar a conocer a las familias el enfoque propiciado a partir de la ley 26.150 y generar espacios de encuentro en los que la escuela pueda informar a las familias sobre los lineamientos de este proyecto que llevaremos adelante en el marco del cumplimiento de la ley de Educación Sexual Integral.

Es importante poder conversar con las familias sobre el propósito de las actividades que realizaremos y generar acuerdos previos.

Contenidos a desarrollar en este nivel:

1. “Conocimiento y cuidados del cuerpo.
2. “Desarrollo de competencias y habilidades psicosociales” se refiere a la adquisición de saberes y habilidades.
3. “Desarrollo de comportamientos de autoprotección”.
4. “Conocimiento y exploración del contexto.

Proyecto n° 2 “¿Cómo te sentís?”

Proyecto n° 3 “el patio de mi jardín”

Proyecto n° 4 ¡¡¡buen día!!!

Proyecto n° 5 “viajamos a la plaza de mayo”

Proyecto n° 6 “comenzamos un cambio”

Nivel primario

Proyecto n° 2 tiene que ver con la “renovación educativa institucional”

Este proyecto se sustenta en el eje transversal de educar a partir del desarrollo de capacidades fundamentales, la educación en valores, en y para la vida, la calidad que se sostiene en una dimensión ética, irrenunciable en nuestro tiempo. Con la misma claridad que se plantean estas líneas de acción generales se avizoran las dificultades de encarar este proyecto, esos tiempos de espera como adaptaciones al cambio, aceptación de lo diverso, aprendizaje en el verdadero trabajo en equipo; esos tiempos que serán vividos como "tiempos de esperanza" para hacer cada vez mejor lo que estamos llamados a ser y hacer como Institución educativa en los tiempos que corren y en el contexto en el que estamos insertos.

Proyecto n° 3 “plan de mejora institucional”

El potencial de este plan formativo radica en la posibilidad de brindar a los estudiantes los accesos y las oportunidades (desde variados ofrecimientos) de construir experiencias, miradas y conocimientos con la cualidad de ser “relacionables” y que- puestos en esa dimensión o clave “relacional” expliquen la complejidad o permitan lecturas cada vez

más amplias, enriquecidas y críticas del mundo y de ellos en él junto a los otros, en su modo de ARTICULACION.

Proyecto curricular en nivel medio.

Proyecto n°1: "Educación Sexual Integral"

Los lineamientos curriculares impregnan desde la transversalidad, las áreas de las ciencias sociales, ciencias naturales, área artística, educación física, lengua y literatura, espacios de formación ética y ciudadana y derecho. En relación a los espacios más específicos decidimos articularlos, pensarlos y desarrollarlos atendiendo a las necesidades, intereses y problemáticas de nuestros alumnos aportando desde una visión preventiva, expresiva y constructiva de nuevas y más saludables pautas de vida, convivencia y salud.

Destacamos especialmente la posibilidad que brindan estos espacios de participación y protagonismo de los adolescentes, de mayor implicación y en este sentido si bien reafirmamos la inclusión valiosa del equipo docente en la transmisión, también valoramos y generamos opciones de otras voces y palabras autorizadas para enriquecer la propuesta.

La perspectiva transversal la hemos ido construyendo con mayor énfasis en el ciclo básico.

Acciones:

Antes del año 2008:

- Trabajo con un formador: Raúl Nieto dirigido a alumnos del segundo ciclo de nivel primario / padres / docentes.

- A partir del año 2008 con la creación del primer año de nuestra escuela secundaria se extendió este trabajo especialmente sondeando y reflexionando sobre los supuestos acerca de la sexualidad y la educación sexual.

Año 2011:

- Taller con equipos docentes / Jornada de trabajo y reflexión para la implementación de la ESI. Inicios de un proyecto y su articulación posible.
Lectura de lineamientos curriculares para la ESI.

Nivel medio: Taller de trabajo con equipo docente para ver las posibles inclusiones de los lineamientos curriculares de la ESI en planificaciones de espacios curriculares y en proyectos interdisciplinarios.

Trabajo junto con un Programa Quiero Ser / Desarrollo alternativo de la escuela.

Muestra artística: trabajo sobre el crecimiento y el amor durante 2010.

Trabajo desde los espacios curriculares:

Lecturas de los procesos históricos desde la problemática de los géneros. (Historia)

- Literatura
- Biología
- Psicología
- Educación física
- Ciudadanía y participación/ Formación para la vida y el Trabajo.
- Padres: Resumen de la ley/ objetivos

- Médicos y charlas. Dr. Ignacio Aguirre
- Encuesta a alumnos
- Propuesta taller con alumnos C.O UNC Adolescencias, subjetividades y problemáticas.

- Año 2014: Ciclo de Cine- Debate Anual para cada ciclo de nivel medio.
Inspiración: necesidades e intereses de los alumnos (información derivada del taller llevado adelante por equipo de psicología de la UNC)

- Presentación del proyecto a padres: marzo de 2014. Cronograma por etapa del año.

- Se organizarán tres presentaciones por etapa (1 por mes) para cada ciclo para los alumnos y una por etapa para los padres.

ESI 2014 NIVEL MEDIO

- Martes 27 de mayo: Taller institucional de ESI. Trabajo sobre marco normativo legal/ Significaciones y representaciones individuales/ Acciones por equipos y niveles.
- Retoma ESI en reunión mensual de equipo de nivel medio el miércoles 25 de junio.
- Trabajo sobre género desde las cátedras de economía política y filosofía.
SEMINARIO de GÉNERO.

- Trabajo de gabinete con formación para la vida y el trabajo sobre el concepto de belleza y salud.
- Presentación al alumnado del video de las Diver- diferencias por ciclos.

Proyecto curricular n°3” programa abierto al desarrollo de human educación de centro de estudiantes Maryland

Misión Institucional de la Unidad Educativa Maryland: la institución educativa tiene como misión institucional garantizar un servicio educativo de calidad en todos los niveles y modalidades promoviendo como eje de propuesta “aprender a ser parte del grupo” promoviendo la identidad y la convivencia como espacio curricular.

Identidad y convivencia es nuestro eje:

- Son aprendizajes y contenidos que ameritan una focalización especial porque inciden de manera directa en el desarrollo personal, comunitario y social –presente y futuro- de los estudiantes.
- Constituyen la base sobre la cual el estudiante puede continuar aprendiendo en la siguiente etapa de su escolaridad. Así se garantiza la continuidad de su trayectoria escolar.
- No son los únicos aprendizajes y contenidos que se deben enseñar y evaluar en cada año, puesto que se debe atender a todos los prescriptos en los Diseños y Propuestas Curriculares, pero sí aquellos que requieren más intensidad en la

enseñanza y valoración permanente de los avances y eventuales dificultades de los estudiantes.

El área Identidad y Convivencia recupera muchas de las preocupaciones cotidianas de los equipos docentes del Nivel Inicial para transformarlas en contenidos de enseñanza, con propósitos formativos específicos. En sus acciones y omisiones, en sus palabras y silencios, la experiencia del Jardín comunica expectativas sociales, y pautas de socialización. En consecuencia, no se trata de agregar un nuevo conjunto de tareas a la enseñanza, sino de revisar y reorientar algunas de las prácticas formativas ya existentes, para clarificar sus propósitos, definir sus contenidos y justificar la legitimidad de sus metodologías. (Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, s. f., <https://goo.gl/AcCYsi>).

El aprendizaje de la convivencia grupal, el convertirse en alumnos de Jardín, el conocer y apropiarse de las normas institucionales, tiene lugar a través de un complejo proceso, que no se da de un día para el otro, ni está logrado al finalizar el período de inicio, **sino que supone tiempo**. *Se trata de un tiempo no homogéneo, en tanto no es igual para todos, sino que está atravesado por cuestiones personales, situaciones particulares y familiares.*

Aprender a ser parte de un grupo supone el aprendizaje de modos de hacer compartidos con los otros, porque es a partir de las interacciones entre compañeros que el grupo se constituye como tal. (Unidad Educativa Maryland, s. f. f, <https://bit.ly/2GmOyfD>).

Las capacidades necesarias para ser parte de un grupo, para la socialización, son objeto de enseñanza. Se trata de competencias sociales complejas, que suponen aprender a confiar en el otro, aprender a compartir, aprender a tomar decisiones, aprender a controlar

los propios actos hacia el desarrollo de la autonomía y de la iniciativa personal. (Dirección General de Cultura y Educación, 2009, <https://bit.ly/2E4lgjs>).

CAPITULO 2

DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA/ NECESIDAD OBJETO DE INVESTIGACION

La UNIDAD EDUCATIVA MARYLAND necesita abordar el proyecto ESI, más específicamente diversidad de género, ya que allí concurren educandos de diferentes edades, y lugares.

Si bien la institución ya cuenta y está trabajando el proyecto ESI, abordado en la ley 26.150, y lo está haciendo conforme a lo establecido en dicho lineamiento curriculares de ESI, de manera transversal en todas las áreas como ciencias sociales, ciencias naturales, formación ética y ciudadana, educación física y educación artística.

En todas se enmarcan propuestas que contribuyen a desarrollar, ampliar y construir las posibilidades cognitivas de los alumnos, capacidades emocionales y la dimensión del saber hacer en la que promueven la adquisición de prácticas tales como la posibilidad decir “no” frente a la coacción de otros, se fortalece el cuidado personal y colectivo de la salud y habilidades psicosociales como la expresión de sentimientos y afectos. La institución educativa aborda este proyecto desde diferentes aspectos, pero se puede observar que le falta trabajar la diversidad de género.

Cabe aclarar que esta necesidad tiene relación con la línea temática “Gobiernos y Planeamientos Educativos” al ser ésta fundamental para que las instituciones

puedan organizarse y así cumplir con las demandas nacientes de la sociedad actual, especificándose los fines, objetivos y metas que se quieren lograr.

Se tiene en cuenta que diversidad de género se incluye como una demanda naciente en el ámbito social es por ello que la educación debe poner énfasis en brindar información para eliminar tabúes y desterrar la discriminación.

Para la elaboración de los planeamientos se tienen en cuenta diversas dimensiones, para este proyecto solo se tomara en cuenta una, la más importante que es la dimensión social, ya que la escuela se inserta en una sociedad, forma parte de ella y como tal los cambios que ella experimente trascenderá en la institución, esos cambios, valores, tabúes, cultura es lo que se pretende quitar por medio de la educación.

OBJETIVOS GENERALES

- Diseñar talleres dirigidos a los alumnos del nivel secundario de la Unidad Educativa Maryland y padres para prevenir conflictos relacionados con la diversidad de género y educar así en respeto y valores en el año 2020

OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- Capacitar a los directivos y docentes de la Unidad Educativa Maryland sobre la importancia de desarrollar contenidos sobre diversidad de género.
- Promover en los alumnos el entusiasmo sobre temas referidos a la diversidad de género guiándolos en la búsqueda de información y convocarlos a brindar su aporte dentro del taller.
- Ejecutar un taller, donde se involucre tanto a los alumnos del nivel secundario como así también a los padres, concientizándolos sobre la importancia de recibir información adecuada sobre diversidad de género.

JUSTIFICACION

Vivimos en una sociedad desigual entre hombres, mujeres, niños y niñas, esta desigualdad se viene dando a lo largo de la historia, aunque actualmente en menor grado, gracias a la difusión de información y mayores conocimientos. Nos acostumbramos a un modelo social en la que interiorizamos roles y estereotipos en función del sexo.

Es por ello que se piensa que desde edades más tempranas se deben promover a la igualdad de oportunidades, por esto la escuela cumple un rol protagónico, pues el contexto más apropiado para eliminar tabúes e impulsar valores de igualdad y contribuir al desarrollo de una sociedad más justa, acorde con la discriminación por razón de género.

La institución escolar en su función socializadora y formadora tiene un punto esencial como lo dice Rottoni, Fonceca y Veron Gaitan (2009; pag88):

“el espacio institucional escolar nos remite a escenarios altamente conflictivos y complejizados por atravesamientos vinculados a los problemas que se instalan como demandas sociales hacia la organización escolar. Esta complejidad obviamente se potencia en un entramado casi constante con los debates de géneros que operan en la escuela del mismo modo que en otro espacio social, pero con un componente sobre el que queremos llamar la atención: el impacto de la escuela en los procesos de socialización y sostenimientos de estereotipos. Actuar desde el conocimiento en una institución significa además promover el conocimiento en los actores institucionales desarrollando capacidades de acción que superen los estados de malestar conflictos y crisis que se viven cotidianamente en el espacio compartido: la institución”

Con este apartado se pretende hacer referencia a la Unidad Educativa Maryland como una institución social de mayor concurrencia de alumnos de diferentes edades y niveles educativos.

La Unidad Educativa Maryland es una institución escolar a la cual concurren alumnos de diferentes edades y niveles educativos, no solamente alumnos de la ciudad de Villa Allende, sino también de Unquillo, Mendiolaza y La Caldera.

Este grupo amplio de alumnos comparten diferentes espacios como aulas, galerías, espacios recreativos y como todo lugar de concurrencia social están expuestos a conflictos sociales de todo tipo, en el desarrollo de este proyecto solo se pretende hacer foco en la diversidad de género, incluidos en el proyecto de ESI.

Según la ley 26.150 todos los niño, niñas y adolescentes tienen derecho a recibir educación sexual en los establecimientos educativos, esta Unidad Educativa Maryland ya cuenta con un proyecto ESI elaborado pero solo lo desarrolla desde el aspecto sexual, lo que se quiere lograr con este proyecto de intervención es que la institución ponga énfasis también en la diversidad de género ya que es un tema que está expuesto a discriminación, acoso escolar, deserción, bullying, etc.

Para ello se quiere recurrir a fuentes de información por medio de talleres tanto a los alumnos, como así también a los padres, informándoles acerca de la importancia de inculcar valores sin discriminación, enriqueciéndolos de conocimientos, borrando tabúes y sentando valores culturales, para lograr así una sociedad más justa.

Muchas veces escuchamos a un niño en clase o en el recreo gritar maricon a otro en tono jocoso frente al resto de sus compañeros, en ocasiones nos parece normal, pero no nos percatamos de que esa conducta se intensifica a otras edades y contextos, pero tampoco nos damos cuenta de la contaminación personal y social que esto implica.

A veces como docentes o adultos lo consideramos fuera de nuestro alcance poder resolver esta situación, o por nuestra ignorancia de no saber cómo actuar tratamos de evadir esa dificultad.

Es la finalidad de este proyecto proveer la información necesaria, como ya se dijo anteriormente mediante talleres para hacer frente a este tipo de discriminación, y poder tener una convivencia armónica.

Desde el enfoque profesional este trabajo podrá servir como instrumento de apoyo para analizar y reflexionar desde la diversidad de género presentes siempre en las aulas de nivel inicial, primaria y secundaria y en nuestra sociedad en general, además de conocer el papel de la escuela en el desarrollo de los alumnos, prevenir la discriminación y el acoso por motivos de identidad de género, conocer las creencias y conocimientos de los docentes ante ello, siendo esto uno de los focos más relevantes de este trabajo.

CAPITULO 3

MARCO TEORICO CONCEPTUAL

A la hora de analizar sobre diversidad de género surgen, en torno a él, diversos conceptos que debemos tener en cuenta y explicar previamente para comprender el origen y la evolución de la misma. Estos conceptos son: el sexo, el género, la orientación sexual y la identidad de género.

“El sexo es una condición biológica con unas características físicas, orgánicas y corporales con las que nacemos, son naturales, y determinan a machos o hembras, es la construcción de origen biológico”. (Garcia, 2011: p9)

Y realiza una clara distinción del mismo, con lo relacionado al concepto de “genero”:

“El género es una construcción social, son unas características establecidas a través de la historia, la cultura, la tradición, la religión, la sociedad, la educación... , que generan ideas y comportamientos preconcebidos, diferencian como debe de ser lo masculino u hombre y como debe de ser lo femenino o mujer. No viene establecido en nuestra disposición genética, pero hace que forme parte de nuestra identidad, antes de haber nacido, ya predisponen como se deben de comportar los individuos según el sexo que tengan” (P 9).

No tendríamos que confundir estos dos conceptos “género y sexo”, ni tampoco asumirlo como binomio, ni darlo a conocer como algo natural, puesto que dijimos anteriormente el sexo tiene una razón biológica, mientras que el género se construye socialmente, es decir se le adhiere a las personas roles que se establecen culturalmente. Conocer y

distinguir estos conceptos ayudaría a reflexionar y comprender sobre la necesidad de ser entendidos y valorados las personas que muchas veces sufren de prejuicios por pertenecer a un género diferente, que en ocasiones, según el contexto social y cultural lo ve como morboso.

Tubert & Fraisse (2003) en su libro “Del sexo al género: los equívocos de un concepto” afirman que:

“el sexo corresponde al plano biológico, en tanto que el género es el producto de la construcción socio-cultural” (p8).

De esta manera no se puede afirmar que el sexo define el género de la persona, sino que esta se construye socialmente, es decir cada persona define su rol de género en función de su sexo biológico.

Si analizamos profundamente estos dos conceptos “sexo y género”, podemos entender de que exista una relación entre ambos, y es lo que conocemos como “identidad de género”.

“El concepto de identidad de género se ha definido como un sentimiento psicológico de ser hombre o mujer, que implica la adhesión a las normas sociales (al género) sobre lo masculino y lo femenino. En este caso el problema lo encuentran aquellas personas cuyo género no concuerda con el sexo biológico. Es lo que se denomina transexualidad” (Atienza 2015; p1133).

Se entiende entonces que una persona no nace con un género determinado, sino que esta persona asume la construcción social para determinar el suyo.

Cuando nos detenemos a observar a una persona y pensamos que es de un género o de otro (masculino, femenino), estamos asociando sus características biológicas, con lo que

socialmente se construye de género, y no nos estamos planteando la posibilidad de que quizás su sexo biológico no coincida con su género.

Generalmente pensamos que las personas son del género que se ha relacionado con su sexo, y esto lo vemos como lo más natural, sin embargo no siempre se concuerda sexo y género, como lo hemos descrito antes y esto es lo que comúnmente se conoce como trans, que es cuando el sexo biológico con el que nace la persona no coincide con el género que la sociedad le atribuye, también es imprescindible distinguir otro concepto relevante que es el de transexual y se da cuando las personas no se sienten identificadas con el sexo con el que han nacido y transgenero cuando la persona se siente identificada con el género opuesto al que le han atribuido por su sexo.

Muchas de estas personas que enfrentan esta discordia entre género y sexo, sufren una exclusión social por no cumplir con esas normas sociales establecidas, derivando en la mayoría de los casos en actitudes de rechazo, la angustia y malestar por quien la enfrenta.

Por ultimo debemos también comprender lo que significa orientación sexual:

“La orientación sexual se ha definido como la atracción hacia otra persona en el plano

Emotivo, romántico, sexual o afectivo, que puede ser heterosexual (es decir cuando

El objeto de atracción es una persona del sexo opuesto) u homosexual (cuando los

Sentimientos se producen hacia personas del mismo sexo). También se habla de la

Bisexualidad, cuando la atracción se produce indiferentemente hacia cualquiera de

Los sexos”. (Atienza 2015p. 1233)

Se entiende entonces que la orientación sexual está relacionada con los sentimientos de una persona hacia otra, a diferencia de la identidad de género, está relacionada con la

identidad personal en función de los roles que se les atribuye socialmente, la primera está relacionada con lo personal, sentimental y la segunda con lo social.

Hasta los años sesenta los términos sexo y género son utilizados indistintamente y el primero que menciona la palabra género es el investigador John Money, quien propuso el término « papel de género » (gender role) para describir el conjunto de conductas atribuidas a las mujeres y los varones ya en 1955. La aportación del libro radica en la adquisición de ese papel de género o identidad de género por mecanismos similares a los de la adquisición del lenguaje:

“Como la identidad genérica se diferencia antes de que el niño pueda hablar de ella, se suponía que era innata. Pero no es así. Usted nació con algo que estaba preparado para ser más tarde su identidad de género. El circuito impreso ya estaba, pero la programación no estaba establecida, como en el caso del lenguaje. Su identidad de género no podía diferenciarse ni llegar a ser masculina o femenina sin estímulo social”.

(John Money; p 88).

En sus comienzos se creía que el niño ya nacía con un género determinado, tiempo más tarde se descubrió que la persona forma su género al entrar en contacto con la sociedad.

El sistema sexo- género es comúnmente dividido entre lo masculino y femenino y el sexo a su vez en macho y hembra, estas categorías se separan a su vez de manera binaria en la que el macho/ masculino se antepone a la hembra/ femenino, en otras palabras:

“Los sistemas de género, sin importar su período histórico, son sistemas binarios que oponen el hombre a la mujer, lo masculino a lo femenino, y esto, por lo general, no en un plan de igualdad sino en un orden jerárquico (...) Lo interesante de estas oposiciones binarias es que no permiten ver procesos sociales y culturales mucho más complejos, en

los que las diferencias entre mujeres y hombres no son ni aparentes ni están claramente definidas. En ello reside, claro, su poder y significado”. (Conway. 2000, p. 6).

Quien es pionera en problematizar acerca del llamado sistema sexo/género es la antropóloga lesbiana estadounidense Gayle Rubin. En su ensayo El tráfico de mujeres: Notas sobre la “economía política” del sexo, Rubin define este sistema como:

“el conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana, y en el cual se satisfacen esas necesidades humanas transformadas” (1986, p. 97).

Para esta antropóloga este sistema binario de sexo-género regula las relaciones entre hombres y mujeres dentro de una sociedad. Pero este eslabón es desigual, donde lo femenino (no solo las mujeres, sino que todo lo que se asocia a lo femenino, por ejemplo, los/as homosexuales) es considerado inferior a lo masculino. Esta interacción social acontece en un entramado de poder que tiene consecuencias reales y tangibles en la vida cotidiana. Como los ejemplos que podemos ver a continuación:

En cuanto a la división sexual del trabajo: Esta es una teoría que toma sus bases de las propuestas de Karl Marx en torno al capital. Rubin (1986) nos explica, someramente, los fundamentos principales del sociólogo:

“El capitalismo es un conjunto de relaciones sociales –formas de propiedad, etc.- en que la producción adopta la conversión del dinero, las cosas y las personas en capital. Y el capital es una cantidad de bienes o de dinero que, intercambiada por trabajo, se reproduce y se aumenta a sí misma extrayendo trabajo no pagado, o plusvalía, de la mano de obra para sí misma”. (p. 98-99)

Esto nos remite al sistema genero/ sexo según los roles que se les atribuye tanto a los hombres como a las mujeres en torno a su sexo. Así se da en nuestra sociedad roles específicos y actividades para cada género, esto impacta muy específicamente en la vida laboral de las personas. Podemos ver una diferencia muy marcada en lo que es trabajo doméstico, donde la mayoría son mujeres las que están al frente del quehacer diario y esto corresponde más a una tradición social y cultural pero que deja muy marcada una diferencia de género.

En lo que refiere a la brecha de género: dentro de las desigualdades nacidas del genero/ sexo nace esta brecha, donde el género femenino tiende a trabajar menos horas y ganar un salario menor al del masculino, este en cambio debe ganar un salario mayor debido al rol reproductivo que deben ejercer en sus hogares.

Estereotipos de géneros: Los estereotipos de género son patrones de conducta socialmente construidos que definen el comportamiento de hombres y mujeres, aquí podemos notar claramente la diferencia, cuando se le hace un regalo a una niña será socialmente aceptado una muñeca, un set de cocina, etc. pues se cree que el rol femenino es pertenecer al ámbito privado de la crianza y la maternidad. A diferencia de un niño de la misma edad recibirá un coche, una pelota, se le inculca al niño desde pequeño como debe interactuar en la sociedad. Lo mismo sucede cuando regalamos una prenda, enseñamos a los chicos a que el color rosa es solo de las niñas en cuanto al color azul solo de los niños. De la misma manera formamos desde pequeños el carácter de estos cuando decimos los niños no lloran, son valientes, siempre tienen la razón, tienen fortalezas, en cambio las niñas son más vulnerables, actúan por intuición.

Así el género abarca el conjunto de características oportunidades y expectativas que los grupos sociales asignan a las personas que lo forman y que estas asumen como propias, basándose en las características biológicas (sexo). El género de una persona es una

construcción social, no natural que varía según el grupo social al que pertenece y que varía también de unas épocas a otras, pero siempre con un patrón establecido y constante de subyugación de la mujer por el hombre.

Debemos comprender que los establecimientos educativos y en particular la educación no es neutra frente a temas relacionados con diversidad de género, sino más bien están impregnados con esta ideología, son medios transmisores, son las que penetran en las culturas dominantes brindando herramientas para el uso de ciertas formas de conocimientos, valores, lenguajes, etc.

Es esencial que los establecimientos educativos impartan una educación en valores, inculcando en los adolescentes valores de solidaridad, de igualdad, enseñar el amor y el respeto desde la infancia para que sean adultos tolerantes, que valoren la diversidad y tengan la iniciativa de ayudar a personas que lo necesiten.

La escuela es una institución social que en su cotidiano, recibe y da la bienvenida a las Niñas, Niños y Adolescentes en el marco de una política de cuidado y de reconocimiento del otro. El Estado garantiza, la inclusión y el acompañamiento de la trayectoria educativa de todas/os las/os estudiantes para que puedan acceder, permanecer y finalizar la educación obligatoria. La institución educativa, “como instancia socializadora, compleja y dinámica en la que coexisten en tensión, representaciones de género diversas es un ámbito de lucha, resistencia y creación de normativas, valores y prácticas “legítimas”, “normales” y “transgresoras”.

Es necesario tener en cuenta que vivimos en una sociedad que no siempre valora todas las diversidades, una sociedad sexista que todavía educa en géneros normativos donde son frecuentes episodios de discriminación, agresiones y acosos. Esta realidad se refleja

con mayor frecuencia en las instituciones educativas, y muchas veces los docentes no saben cómo actuar frente a episodios de discriminación hacia un género u otro.

Muchos problemas que inquietan a los y las adolescentes no son tratados en la educación porque muchas veces los directivos o docentes no saben cómo actuar frente a esta situación, de tal manera que se instaura una “cultura del silencio” en torno a estos temas, lo cual es perjudicial para el crecimiento sano e integral del estudiantado. Prefieren no hablar, aislarse, se genera en el grupo que lo rodea situación de acoso, bullying, esto muchas veces impacta en el abandono escolar, trastornos de la personalidad y muchos de estos estudiantes llegan hasta a quitarse la vida, sin tener en cuenta que en nuestro país existen leyes que nos protegen para que seamos libres y sentirnos valorados.

Debemos tener en cuenta que los derechos son el resultado de diversas luchas para que estos se consoliden. Las leyes dan garantías de estos derechos y para los que formamos partes del sistema educativo es prácticamente fundamental valorarlos, enseñarlos y conocerlos en su dimensión histórica y actual.

El acceso a la educación es uno de los instrumentos más poderosos que tenemos para trabajar los valores de la tolerancia, el respeto, igualdad y diversidad.

El 4 de octubre del 2006 se sanciona en Argentina la Ley de Educación Sexual Integral (ESI) que tiene como objetivo garantizar la ESI de todos los niños, niñas y adolescentes.

En su artículo 1° establece:

“todos los educandos tienen derecho a recibir Educación Sexual Integral en los establecimientos educativos pública de gestión estatal y privada de las jurisdicciones Nacional, Provincial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipal. A los efectos de esta ley, entiéndase como educación sexual integral la que articula aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos.

En su artículo 9° expresa:

“las jurisdicciones nacional, provincial, de la ciudad autónoma de Buenos Aires y municipal con apoyo del programa, deberán organizar en los establecimientos educativos espacios de formación para los padres o responsables que tienen derechos a estar informados. Los objetivos de esto:

- a) Ampliar la información sobre los aspectos biológicos, fisiológicos, genéticos, psicológicos en relación con la sexualidad de niños, niñas y adolescentes.
- b) Promover la comprensión y el acompañamiento en la maduración afectiva del niño, niña y adolescente ayudándolo a formar su sexualidad y preparándolo para afrontar relaciones interpersonales positivas.
- c) Vincular más estrechamente la escuela y la familia para el logro de los objetivos del programa.

Si bien dentro de esta norma antes expuesta no se hace alusión a la orientación sexual, ni tampoco a la identidad de género en el año 2009 se redactaron los “lineamientos curriculares para la Educación Sexual Integral”. Este documento está dirigido a los educadores y expresa de manera introductoria, cuáles serán los parámetros de trabajo en el marco de la ley:

“(…) la Educación Sexual Integral constituye una oportunidad para que las escuelas en articulación con otros actores, fortalezca la búsqueda de respuestas eficaces a situaciones de vulnerabilidad de derechos como lo son la violencia, el abuso y el maltrato hacia los niños, niñas y adolescentes e implante medidas de protección y reparación para entender a estos problemas”.

En este sentido en su apartado denominado Lengua expresa que:

“teniendo en cuenta los propósitos formativos de la Educación Sexual Integral enunciado en el punto uno del presente documento, la escuela desarrollara contenidos que promuevan en los alumnos y alumnas (...). La valoración de las personas independientemente de su apariencia, identidad y orientación sexual.”

Se entiende entonces que los sistemas educativos tienen la responsabilidad de asegurar unas bases sólidas en su labor para favorecer la igualdad de oportunidades en la escuela que a su vez afectan a la sociedad. Para lograrlo deben ser conscientes de la existencia de la diversidad de género y de culturas, diversidad que debe ser planteada como estrategia útil para favorecer el principio de igualdad entre los niños y niñas.

En este sentido resulta fundamental trabajar la diversidad de género en la Unidad Educativa Maryland ya que al ser una institución al que asisten alumnos de diferentes edades y niveles educativos se está expuesto a variados tipos de discriminación teniendo en cuenta que los seres humanos somos diversos en cuanto a nuestras capacidades cognitivas, gustos, formas de pensar, pero también en cuanto a nuestra orientación sexual, las familias en las que vivimos y la forma en que nos posicionamos frente al género.

Aprender a vivir la diversidad es aprender a prevenir discriminaciones y abusos que generan sufrimientos, desigualdad y conflictos.

Los insultos, las burlas o la exclusión pueden convertirse en una oportunidad educativa para trabajar la diversidad.

Todos los cambios por lo que pasó y sigue pasando la sociedad se ve reflejado en el ámbito educativo, la educación debe asumir un rol fundamental para la superación de los problemas que derivan de la discriminación de género ya que dentro de estos centros escolares se dan las transformaciones educativas y sociales deseables.

Las instituciones educativas tienen la responsabilidad de asegurar unas bases sólidas en su labor para favorecer la igualdad de oportunidades en la escuela que a su vez afectan a la sociedad.

Para ello deben ser conscientes de la existencia de la diversidad de géneros y de culturas, diversidad que debe ser planteada como una estrategia útil para favorecer el principio de igualdad entre los niños y niñas. (Lopez y Martinez 2015).

Es por eso que la escuela debe educar siendo consciente de la diversidad de género existente. No debe hacer una representación de “lo otro”, de lo “diferente”, lo “abyecto”, en términos de Butler (2002), no debe asignar un valor inferior.

No se debe señalar al niño como algo morboso, enfermo, como algo raro, sino incluirlo en el grupo de alumnos, enseñando la diversidad, enseñando a aceptar al otro.

Cuando se reconocen las diferencias es cuando la diversidad de género cobra sentido. Una vez que se ha tomado conciencia se podrá trabajar por y en la diversidad.

La escuela requiere que se eduque desde la igualdad de oportunidades y el respeto, creando aulas que sean espacios seguros y abiertos a la confianza (Lopez y Martinez 2015).

La escuela tiene su influencia en los alumnos de manera directa por ejemplo Durkheim (1976) habla de la escuela como el lugar donde se prepara a los individuos para la sociedad, los responsabiliza y los transforma. La escuela incluye a la diferencia construyendo marcos comunes para vivir en equidad.

La escuela constituye un elemento fundamental en la formación y desarrollo de los alumnos, pues es portadora de cultura y una forma de acceder al conocimiento, por otro lado la escuela y la familia en su dimensión comunitaria actúan de manera colectiva ya

que ambas instituciones hogar- escuela quieren que las personas tengan un desarrollo óptimo, sean competentes, respetuosos y llenos de valores.

En la escuela se genera un espacio de vida, basado en el intercambio entre lo que se enseña y lo que se aprende, de la construcción conjunta de las prácticas, un espacio donde interactúan alumnos, actores escolares y sociales en la construcción de sentidos culturales, sociales y pedagógicos que hacen que se genere un ambiente digno respetando la diferencia y sentidos justos, que sirven para la vida socialmente plena.

Pero todo esto también tiene que ver con las actitudes, los prejuicios y las creencias, como apunta Moya (2003), los prejuicios pueden implicar valoraciones tanto positivas como negativas. Los prejuicios positivos son representaciones mentales acerca de los que se espera de alguien por tener una determinada característica o cualidad mientras que los prejuicios negativos son ideas despectivas acerca de una persona o grupo que promueven la discriminación. (Ashmore, 1970: prejuicios positivos y negativos; p305).

Por otro lado la discriminación según la UNESCO (2005) consiste en el trato diferenciado que se les da a las personas debido a una serie de características valorizadas como negativas, tienen un carácter connotativo, es decir que se da a nivel de acción a diferencia de los estereotipos y los prejuicios los que se dan a nivel cognitivo y emocional. (Citado por Tello 2017).

Sabemos que los prejuicios tienen impactos negativos en las personas a quienes va dirigidos.

Una de las soluciones óptimas ante ello sería resaltar que las actitudes de los docentes es profundamente importante para prevenir el acoso escolar y mejorar el clima de respeto, comprensión, colaboración, compromiso y libertad. Estas actitudes deben ser transmitidas a los estudiantes para proporcionar las mismas oportunidades entender las formas de ver

el mundo que nos rodea dejando de lado cualquier actitud y compartimiento que genere discriminación.

CAPITULO 4

PLAN DE ACCION: ACTIVIDADES

El desarrollo del proyecto tendrá lugar un viernes al mes, tratando de no opacar el aprendizaje de los alumnos.

PRIMERA ETAPA

ACTIVIDAD 1:

Reunión con los directivos de la institución para:

- Presentación del plan de intervención.
- Presentación del diseño de capacitación a los docentes y propios directivos.
- Establecer acuerdos para afectación del personal docente para la capacitación.
- Presentación del cronograma de todas las actividades organizadas, coordinadas

Y monitoreadas por el Licenciado en Educación y el especialista en ESI.

Objetivos: capacitar a los directivos y docentes de la Unidad Educativa Maryland sobre la importancia de desarrollar contenidos sobre diversidad de género.

ACTIVIDAD 2:

Dentro de esta primera actividad se realizara una jornada de reflexión y capacitación a los docentes y directivos de la institución. Teniendo en cuenta que tanto los docentes

como los directivos que se encuentran al frente de una institución escolar deben estar capacitados para afrontar diversas situaciones sobre diversidad de género que se haya en el ámbito educativo. Conocer a los docentes, conocer lo que piensan, conocerse a sí mismos y que posición toman al abordar dicha temática es fundamental como punto de partida. Esta jornada estará a coordinado por la licenciada en educación y se llevara a cabo en el **zoom** de la institución el día 09 de abril del 2021, de 08:00hs a 13:50hs.

Abordaje del marco teórico conceptual de la ley 26150, los ejes de esta ley sobre diversidad de género, los contenidos se trabajaran bajo la modalidad taller con la coordinación de la licenciada en educación. Las propuestas teóricas se relacionaran con propuestas prácticas en las cuales expondrán situaciones vividas sobre las mismas y como afrontaron esta situación. Se presentaran los contenidos en power point, utilizando hipervínculos con imágenes y videos. Como producción grupal se formaran grupos de 5 o 8 personas donde elaboraran un collage digital que se relacionesn con el marco teorico. Socializaran sus producciones.

Actividad 3:

Para el desarrollo de esta jornada se convoca a un especialista en diversidad de género, quien será el encargado junto al licenciado en educación (como coordinador), de capacitar a los directivos y docentes de la Unidad Educativa Maryland, la cual se llevara a cabo en el zoom de la institución los días 8 de mayo del año 2021.

Esta jornada dará inicio con el sondeo de saberes acerca del tema por parte del equipo directivo y docente, se dará espacio al dialogo y al intercambio de opiniones.

Esta jornada tomara como punto de partida la lectura y reflexión de los siguientes materiales bibliográficos: Ley 26.150. Lineamientos curriculares. Ejes de la Ley. Género, sexo orientación sexual, identidad de género, estereotipos de género sus definiciones.

Como afrontan los sistemas educativos la diversidad de género. Materiales bibliográficos propuestos por el especialista.

Los contenidos se trabajaran bajo la modalidad taller, se relacionara los aspectos teóricos con los prácticos. Al principio de la jornada se expondrá un video en el cual alumnos del nivel secundario exponen como se sienten y que esperan de las instituciones educativas frente a diversidad de género. Al final del video se propondrá diferentes momentos de reflexión en torno al video. Como instancia grupal formaran grupos de 5 o 8 personas, en donde recibirán afiches dentro del cual deben escribir propuestas de cómo abordar este tema en el aula.

Actividad 4:

En esta tercera jornada de capacitación se pretenderán escuchar propuestas por parte de los docentes para llevar al aula lo leído y reflexionado durante la jornada anterior, para luego culminar con un taller que involucre tanto a los alumnos, docentes y padres.

Esta jornada de trabajo se llevara a cabo en la biblioteca de la institución el día 12 de junio del 2021 de 08:00hs a 13:50hs, dentro del cual los docentes expondrán sus inquietudes, satisfacción, temor al abordar el tema con los alumnos y padres. El licenciado en educación (coordinador) aclarara todo tipo de dudas y propondrá diseñar actividades para comenzar a trabajar en el aula, dichas actividades terminaran en la exposición y explicación del tema en un taller.

Una vez diseñada las actividades se socializaran las mismas.se designara a dos docentes para asumir el rol de docentes orientadores en los próximos encuentros.

SEGUNDA ETAPA

Objetivos: promover en los alumnos el entusiasmo sobre temas referidos a diversidad de género guiándolos en la búsqueda de información y convocarlos a brindar su aporte dentro del taller.

Actividad 5:

Esta actividad estará a cargo de dos docentes orientadoras puestas por la institución, el licenciado en educación como coordinador quien acompañara el desarrollo de la actividad. Esta jornada se llevara a cabo dentro de un aula, con los alumnos del ciclo orientado del nivel secundario de la Unidad Educativa Maryland el día 23 de julio del 2021.

Las docentes orientadoras sentaran a los alumnos en ronda, en el centro ubicaran diferentes objetos, (muñecas, ollas de juguete, autos, delantal, rastrillos, libros, etc.), les pedimos a determinados estudiantes que dé a uno elijan uno de estos objetos, el que más les guste.

A partir de ello el docente comenzara a dialogar y a intervenir problematizando el tema: expliquen porque eligieron esos objetos y no otros?, ¿Qué pasaría si un compañero hubiera elegido una muñeca o una olla?, ¿Quién determina que las elecciones sean de esta forma?, ¿a partir de qué edad piensan ustedes que se imponen estas ideas?, ¿Por qué a las mujeres se les regala ollas y escobas y a los hombres no?, ¿Qué pensaría un papa o mama si sabe que su hijo eligió una lapicera rosa con plumas?.

El objetivo de esta actividad es que dialoguen con sus alumnos sobre el objeto que eligieron y lo que representa para los demás tener esos objetos.

Se entregara a los alumnos una hoja en blanco con lapiceras y de manera individual y anónima describirán como se sienten, si hubiesen querido elegir otro objeto y que fue lo que los condicione a que no lo hicieran.

El licenciado en educación acompañara el desarrollo de esta actividad, y posterior socialización de los escritos posicionándolos desde educación o institución como se siente y que los condicionas desde allí.

Socializaran y reflexionaran sobre sus respuestas.

Actividad 6:

Responsables de la actividad: docentes orientadoras y licenciadas en educación (coordinador del proyecto). El grupo de alumnos a quienes esta dirigido esta actividad es el ciclo orientado del nivel secundario.

Esta se llevara a cabo el día 6 de agosto del 2021, en la biblioteca de la institución, como material necesario se necesitara de un proyector a través del cual los chicos observaran un corto del programa ESI (género y sexualidad).

<http://www.youtube.com/watch?v=PVQOPLPkHLc>

A partir de la observación de este video los docentes orientadores generarán espacios de debate y opiniones para que se puedan intercambiar ideas entre los alumnos, a partir de preguntas como: ¿están de acuerdo con lo que opinan los chicos?, ¿en que si y en que no?, ¿Por qué?, está bien que las mujeres expresen más sensibilidad que los hombres?, ¿Por qué?, ¿Qué sucede si pasa lo contrario?, ¿Cómo lo ven ustedes a todos estos supuestos? Se reflexionara sobre las respuestas dadas por los alumnos.

Actividad 7:

Esta actividad se llevará a cabo el 17 de septiembre del 2021, la temática de esta actividad es que todos podamos aprender sobre los derechos de todos, para ello este encuentro se desarrollara en el aula de 08:00 a 13:00hs. Para ello se designara a dos docentes orientadoras (responsables) y el licenciado en educación (coordinador) los cuales trabajaran con los derechos que la ley promueve, se utilizara como recurso una lámina del programa ESI del nivel secundario. El grupo de alumnos con el que se trabajara durante este proyecto es el ciclo orientado del nivel secundario de la Unidad Educativa Maryland.

El docente orientador organizara a los alumnos en grupos, los cuales recibirán afiches donde plasmaran ejemplos de situaciones cotidianas de la escuela, barrio, boliche en donde no se respetan las leyes.

Cada grupo de alumnos tendrán la responsabilidad de leer los ejes de ESI enmarcada en la ley 26.150, el primer eje hace mención a la perspectiva de género, el segundo el respeto a la diversidad y el tercero a valorar la afectividad.

El licenciado en educación realizara una charla sobre lo leído y se generara un espacio de debate entre alumnos.

Para dar finalidad a esta jornada se pasara el corto del programa ESI (diversidad)

http://www.youtube.com/watch?v=ckp-sv_YpbM

Cada grupo plasmara en cartulinas las siguientes emociones como alegría, tristezas, bronca, esperanza, entusiasmo, felicidad, angustia, injusticia y dirán cuál de ella les parece que el adolescente vivenciara y porque. Se expondrá y dialogara sobre diversas opiniones.

Para finalizar hacemos una breve reflexión sobre lo trabajado (el respeto, conocer los derechos, aceptar al otro y a uno mismo, sentirse bien).

Finalizada la actividad, los docentes orientadores motivaran a los alumnos a realizar un trabajo de investigación, con respecto al tema, orientándolos a una exposición dentro del taller, que involucrara tanto al resto de alumnos, padres, equipo directivo, psicopedagogas.

TERCER ETAPA

Objetivos: Ejecutar un taller que involucre a los alumnos del nivel secundario y segundo ciclo del nivel primario, como así también a los padres.

Actividad 8:

Esta actividad se llevara a cabo el 8 de octubre del 2021, aquí los docentes incentivarán a los alumnos a diseñar invitación para que los padres participen del taller, a realizarse en la Unidad Educativa Maryland.

Alumnos y docentes orientador diseñan y distribuyen invitación, búsqueda de información para la participación dentro del taller a desarrollar.

Socializan sus trabajos dentro del aula, frente a sus compañeros, aclaran dudas a los mismos, reflexionan y aceptan propuestas.

Actividad 9:

Para el desarrollo de esta actividad se necesitara como lugar de encuentro el **zoom** de la Unidad Educativa Maryland, los días 12 de noviembre de 08:00hs a 13:00hs.

Este taller estará a cargo de dos docentes orientador (responsables de dirigir el taller), el licenciado en educación (coordinador del taller) y el grupo de alumnos del ciclo orientado del nivel secundario, y estará dirigido a padres, alumnos del nivel secundario en su totalidad, profesores y directivos, como así también se contara con la presencia del centro de estudiante.

Los docentes orientadoras darán inicio al taller, dándoles la bienvenida y agradeciendo la presencia de todos.

En primer lugar se explicara de que se trata el encuentro, se expondrá materiales bibliográficos seleccionados por los docentes. Luego se dará inicio a un espacio de comunicación entre todos los presentes para saber el alcance del tema en los invitados.

Finalizando el tramo de las opiniones del grupo de alumnos el grupo de alumnos del ciclo orientado del nivel secundario presentaran a los que conforman el taller un grupo de piedras y preguntaran: ¿Qué ven?, ¿Cómo son?...

Luego se entregara una piedra a cada uno, se pedirá que observen detenidamente tratando de conocerla con mayor profundidad.

Se les propondrá que piensen, ¿Cómo llego hasta aquí?, ¿Cómo adquirió la forma que tiene y que le creen un nombre para luego presentarla al grupo. Invitar a cada uno a que presente a su amigo al grupo comenzando por el docente orientador.

Terminada la actividad, las piedras regresan al centro. Los docentes explican que con las piedras no pasa lo mismo que con las personas.

Muchas veces a primera vista hacemos comentarios y prejuicios, tal como lo hicimos al principio con las piedras (son piedras, son duras, etc.). Luego si les damos la oportunidad de conocerlas en vez de alejarlas de nosotros nos damos cuenta de que son especiales y

que tienen detalles que las hacen únicas, más allá de lo que pensamos en un primer momento. Así sucede con las personas, los prejuicios nos impiden conocer lo que sienten, lo que hayan vivido y los valiosos que son como personas.

No nos debemos calificar ni ver a la otra persona como enferma, alejarla de nosotros o discriminarlas. Debemos darnos cuenta que todas las personas somos diferentes y únicas, con un pasado, y futuro, todos podemos llegar a tener una amistad, si dejamos atrás nuestros prejuicios.

Seguidamente se trabajaran los contenidos, relacionados con el tema:

¿De qué hablamos cuando hablamos de sexualidad?

Perspectiva de género. Género y Géneros. Representaciones sociales que aun hoy persisten y tienen un fuerte arraigo en las sociedades y que presentan barreras para el cambio.

El cuerpo sexuado como construcción social. Diversidad sexual. Discriminación y diversidad.

Se propone una forma participativa en la producción de conocimientos partiendo de los saberes, tanto de los estudiantes, como de los padres y a partir de allí construir o deconstruir.

Se abre un espacio de dialogo, debate y reflexión.

Actividad 10:

La culminación de este taller se llevara a cabo el día 26 de noviembre del 2021, en **el zoom de** la escuela los docentes orientadores proponen un momento final de reflexión y conclusión que serán visualizadas en producciones grupales, volcadas a diferentes tipos de soporte atendiendo a gustos y habilidades de los integrantes.

CRONOGRAMA

Diagrama de Gantt.

ACTIVIDADES	PRIMER ETAPA			SEGUNDA ETAPA			TERCERA ETAPA		
	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV
		9	8	12	23	6	17	8	12-26
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									

RECURSOS

Para la realización de este proyecto no se necesitan grandes desembolsos ni económicos ni materiales, lo cual es un punto muy positivo a su favor dadas las tendencias del mundo actual donde cada vez existen más necesidades y menos recursos, se necesita más comunicación; sin embargo, como en todo proyecto que se aprecie, los recursos a utilizar se dividirán en dos apartados: económicos, y humanos que se detallarán exhaustivamente a continuación.

Recursos humanos.

- Directora
- Vicedirectora
- Licenciada en educación (coordinadora)
- Especialista en ESI.
- Docentes orientadores que determine la institución como responsables del proyecto.

Recursos materiales.

- Remas de hojas.
- Fotocopias.
- Proyector.
- Laminas ESI.
- Afiches.
- Libros.

- Revistas

Recursos edilicios.

- Biblioteca.
- Zoom.
- Aulas.

Recursos económicos.

Presupuesto

- *Artículos de librería:* remas de hojas \$500, lapiceras \$30 cada una, 20\$ cada afiche, 15\$ cada cartulina, fotocopias 20\$ cada juego.

Calculando 10 grupos de alumnos, de diez integrantes que puedan llegarse a formar cada grupo los gastos se estiman de; de dos afiches por grupos, dos cartulinas, 4 lapiceras por grupos, un juego de fotocopias por grupos, un total de 2100\$.

- *PROYECTOR:* facilitado por la sala de informática
- *Licenciado en educación:* ad honorem.
- *Especialista en ESI:* 300 \$ la hora, la jornada a la cual está afectado son dos de 4hs cada una, esto sumaría un total de 2400\$.

Este presupuesto será costado por la comisión cooperadora de la Unidad Educativa Maryland.

ETAPA DE EVALUACION DEL PROYECTO DE INTERVENCION.

El proceso evaluativo de este proyecto de intervención educativa se llevara a cabo bajo una evaluación de proceso durante todo el desarrollo del proyecto, lo cual permitirá reflexionar sobre el cumplimiento de los objetivos propuestos en medida en que pueda mejorar el clima escolar de la Unidad Educativa Maryland.

ETAPAS	INDICADORES	INSTRUMENTOS	AGENTES EVALUADORES
Primer etapa	<ul style="list-style-type: none"> ○ Los docentes y directivos conocen y manejan los temas relacionados con diversidad de género. 	Hojas de asistencia a las jornadas.	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciada en educación.
	<ul style="list-style-type: none"> ○ Los docentes se ajustan al proyecto para su mejor funcionamiento. 		
	<ul style="list-style-type: none"> ○ Se ha logrado el compromiso de los docentes, para llevar a cabo esta propuesta. 		

Segunda etapa	<ul style="list-style-type: none"> ○ Exposición y desarrollo de propuestas áulicas. 	Compromiso de trabajo del equipo directivo. Lista de asistencia.	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo directivo. • Licenciado en educación.
Tercer etapa	<ul style="list-style-type: none"> ○ Se ha cumplido con las responsabilidades asignadas a los docentes respecto a la ejecución del proyecto. 	Lista de asistencia reunión de padres.	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo directivo. • Licenciado en educación.
	<ul style="list-style-type: none"> ○ Se ha logrado la participación de los docentes y alumnos en el taller. 		
	<ul style="list-style-type: none"> ○ Articulación de acciones desarrolladas para el logro de objetivos planteados. 		
	<ul style="list-style-type: none"> ○ Se logró la reflexión de los 		

	padres con respecto al tema		
--	--------------------------------	--	--

CAPITULO 5

RESULTADOS ESPERADOS

Con la puesta en marcha de este plan de intervención se prevé la implementación del proyecto educativo sobre diversidad de género en el proceso de enseñanza- aprendizaje de los alumnos del nivel secundario de la Unidad Educativa Maryland incorporando a las aulas estrategias de concientización sobre prejuicios y discriminación sobre diversidad de genero para que los alumnos se sientan tranquilos, cómodos, comprendidos y preparados para afrontar los cambios en la sociedad que avanza a pasos agigantados.

Con la implementación los alumnos podrán adquirir pensamientos autónomos, crítico con capacidad de valorar al otro y aceptar tal como es sin prejuicios. Al involucrar a los padres también nos estamos asegurando de que obtengan la misma información y que a través de ello puedan detectar desde su rol de padres o como miembros de la sociedad, cuando un niño o adolescente está pasando por una situación que involucre la discriminación sobre género, saber cómo afrontar esta situación acompañándolo, no dejándolo solo.

Al finalizar este proyecto podremos notar un cambio en la institución con la disminución de esta, y el trato adecuado para los educandos.

CONCLUSIÓN

A manera de cierre es necesario destacar la importancia de cada una de las etapas del plan de intervención para poder abordar, de manera más efectiva la necesidad de la institución, y de mejorar la formación integral de los estudiantes del nivel secundario.

Para poder lograr que estos cambios sean más significativos y que perduren es importante dedicar tiempo a la formación y capacitación de los docentes ya que son ellos los que están frente al grupo de alumnos y los que más se involucran en la formación de los estudiantes para un mejor futuro. Es por ello que en este plan de intervención es lo primero que se plantea, ya que es necesario determinar la postura de cada docente frente a esta temática y puedan incorporar conocimientos que les permitan observar de manera crítica su tarea, al grupo de trabajo y las limitaciones para poder tomar decisiones a cualquier tipo de inconveniente que se les presenta dentro y fuera del aula, elaborando también estrategias de enseñanza- aprendizaje. La instancia de capacitación es sumamente importante y también permitirá la elaboración colectiva y consiente de un plan estratégico institucional, empoderando a cada actor educativo desde su rol y función.

Al momento de diseñar instancias de capacitación es fundamental que los directivos puedan afectar a los docentes para lograr una mejor asistencia. Se destaca que la participación del equipo directivo, en esta instancia de capacitación, potencia el trabajo articulado y sirve para prevenir situaciones problemáticas futuras. El trabajo en las aulas con los estudiantes y docentes permiten la reflexión y el conocimiento en profundidad de los educando, permitiendo saber cómo piensan, que opinan y como se sienten.

La modalidad taller permite producir desde la reflexión y el trabajo colaborativo entre estudiantes y padres.

La puesta en marcha del proyecto es necesaria, pues esto permitirá que la institución pueda visualizar debilidades y fortalezas que servirán de insumos para futuras

aplicaciones. A partir de las experiencias se podrán realizar modificaciones y adecuaciones que se consideren pertinentes, como así también ponderar el logro de los objetivos planteados.

El trabajo con los estudiantes en el aula, las estrategias diseñadas por los docentes, la capacitación, la asistencia al taller involucrando no solo a los alumnos del nivel secundario, sino también a los padres y los dispositivos utilizados por el capacitador serán fundamentales como insumos a fin de analizar los datos obtenidos y elaborar conclusiones.

Cabe destacar que este plan de intervención fue pensado en función de una necesidad detectada en una institución particular. Por lo que si se desea aplicar en otra, se debe tener en cuenta el contexto social y las particularidades que esta posee.

Como limitación se puntualiza que este proyecto no está pensado para abarcar el nivel primario, ni la modalidad bilingüe del idioma inglés no obligatoria de la institución, pero diseñar una propuesta específica para abarcar estos niveles supone un desafío muy interesante como proyección a futuro.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Julián Pérez Porto y Ana Gardey. Publicado: 2008. Actualizado: 2013.
Definicion.de: Definición de planeación educativa (<https://definicion.de/planeacion-educativa/>)

RUBIN, G., El tráfico de mujeres: notas sobre la 'economía política' del sexo (1975), Edit. Centro de Estudios de la Mujer, Texas, 1985.

García Hernández, L. (2011). Conflicto sexo-género: el concepto de alteridad en la minoría gitana. Universidad de Salamanca. Recuperado (07/03/2018) de: https://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/100301/1/TFM_EstudiosInterdisciplinariosG en_ero_GarciaHernandez_L.pdf.

Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación. Programa Nacional de Educación Sexual Integral (2008). Lineamientos curriculares para la Educación Sexual Integral (Resolución N° 45/08) Buenos Aires, Argentina.

Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación. Programa Nacional de Educación Sexual Integral (2008). Educación Sexual Integral para la educación secundaria. Contenidos y propuestas para el aula I y II. Buenos Aires, Argentina.

Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación. Programa Nacional de Educación Sexual Integral (2008). Propuesta de lectura. Lineamientos curriculares para la Educación Sexual Integral. Buenos Aires, Argentina

MONEY, J., El desarrollo de la sexualidad humana (1955), S.L, Edit. Morata, Madrid, 1995

Plan de Mejora Institucional – 2018, p. S/D Unidad Educativa Maryland

Terigi, Flavia (2007). Cuatro concepciones sobre el planeamiento educativo en la reforma educativa argentina de los noventa. *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 15 (10). Recuperado [fecha] de <http://epaa.asu.edu/epaa/>.

Tubert, S., & Fraisse, G. (2003). *Del sexo al género: los equívocos de un concepto*. Universitat de València.

Atienza, C. M. (2015). Aproximación conceptual a la orientación sexual e identidad de género: estrategias político-jurídicas para la reivindicación de derechos del colectivo de LGBT. In *Aportaciones a la investigación sobre mujeres y género: V Congreso Universitario Internacional " Investigación y Género: Sevilla, 3 y 4 de julio de 2014* (pp. 1231-1248). Recuperado (05/03/2018) de: https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/41135/Pages%20from%20Investigacion_Genero_14-2-5.pdf?sequence=1&isAllowed=y